

San Isidro, 17 de febrero de 2025

COES/D/DO-089-2025

Ingeniero

LUIS ENRIQUE GRAJEDA PUELLES

Gerente de Regulación de Tarifas

OSINERGMIN

Presente. -

Asunto: INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LA COBERTURA DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ANUAL COMPROMETIDA AÑO 2024

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en cumplimiento del numeral 7.3.3 del Procedimiento Técnico COES PR-N°13 “Cálculo de la Energía Firme, Verificación de la Energía Anual de la Cobertura de la Energía Comprometida y Balance Mensual de la Potencia Comprometida”, a fin de adjuntar el Informe COES/D/DO/SME-INF-039-2025 “Verificación final de la Cobertura de la Demanda de la Energía Anual Comprometida – Año 2024”.

Los resultados de la verificación final de la cobertura de la demanda anual de las empresas se encuentran a su disposición en el informe adjunto:

<https://www.coes.org.pe/Portal/PostOperacion/ValorizacionTransferencias/C%C3%A1lculoBalanceEF#>

(Año 2024)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,
<@wsifuentes@>

Adj.: Lo indicado.
C.c.: GENERADORES, SME.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
SUB DIRECCIÓN DE MERCADO ELÉCTRICO

COES/D/DO/SME-INF-039-2025

INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN FINAL DE LA COBERTURA DE LA
ENERGÍA ANUAL COMPROMETIDA -
AÑO 2024

Lima, 17 de Febrero de 2025



1. OBJETIVO

Realizar la verificación final de la cobertura de la Energía Anual Comprometida correspondiente al año 2023, según lo dispuesto en el numeral 7.3.3 del Procedimiento Técnico COES PR-13 “Cálculo de la Energía Firme, Verificación Anual de la Cobertura de la Energía Comprometida y Balance mensual de la Potencia Comprometida”, aprobado mediante Resolución N° 230-2022-OS/CD con fecha 21 de diciembre de 2022.

2. METODOLOGÍA Y DATOS UTILIZADOS

- 2.1 La determinación de la Energía Comprometida de los Generadores Integrantes para el año 2024 considera la información de los contratos de suministro declarados en conformidad con el Procedimiento Técnico del COES N° 10 “Valorización de las Transferencias de Energía Activa entre Generadores Integrantes del COES”; y, los factores de carga determinados a partir de los retiros informados en las Liquidaciones de las Transferencias de Energía Activa.
- 2.2 La información de la Energía Firme correspondiente a los valores aprobados en el Informe COES/D/DO/SME-INF-205-2023-R1 “Determinación de la Energía Firme y Verificación de la Cobertura de la Demanda de Energía Anual Comprometida por las Empresas Generadoras del COES Año 2024 – Revisión 1” (en adelante, “Verificación Inicial”), así como, la nueva información recibida durante el año en evaluación de los nuevos compromisos de compra/ venta de Energía Firme con terceros y la energía firme comunicada por los de Generadores Integrantes registrados con fecha posterior a la aprobación de la verificación Inicial.
- 2.3 Al día 31.12.2024, los siguientes Generadores Integrantes reportaron información adicional de Energía Firme contratada con terceros que no fuera considerada en la Verificación Inicial:
 - Comunicación de Compra de Energía Firme por parte de ATRIA ENERGÍA S.A.C a las siguientes empresas:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
ANDEAN POWER S.A.C.	40

Informado mediante correo el 31.12.2024



- Comunicación de Compra de Energía Firme de CELEPSA a las siguientes empresas:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
TERMOCHILCA	360
SAMAY I S.A.C.	175

Informado mediante correo el 30.12.2024

- Comunicación de Compra de Energía Firme de CELEPSA RENOVABLES S.R.L. a la siguiente empresa:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
TERMOCHILCA	10

Informado mediante correo el 30.12.2024

- Comunicación de Compra de Energía Firme de EGESUR a la siguiente empresa:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
FENIX	67

Informado mediante correo el 19.12.2024



- Comunicación de Compra de Energía Firme de EMPRESA DE GENERACIÓN HUALLAGA de la siguiente empresa:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
SAMAY I S.A.C.	450

Informado mediante correo electrónico de fecha 19.09.2024

- Comunicación de Compra de Energía Firme de ELECTROPERÚ a las siguientes empresas:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
SAMAY I S.A.C.	300 (*)
EGEMSA	240 (**)
SAMAY I S.A.C.	100 (**)

(*) Informado mediante correo el 20.08.2024

(**) Informado mediante correo el 20.11.2024

- Comunicación de Compra de Energía Firme de ORAZUL a la siguiente empresa:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
KALLPA	190

Informado mediante correo electrónico de fecha 26.12.2024



- Comunicación de Compra de Energía Firme de KALLPA a la siguiente empresa:

Vendedor	Respaldo de Energía (GWh)
KONDU	1.279

Informado mediante carta de fecha 13.02.2024

2.4 INFORMACIÓN DE NUEVOS PARTICIPANTES DE CENTRALES CON OPERACIÓN COMERCIAL

En atención al numeral 6.2.3 del PR-13, se han registrado los siguientes generadores en fechas posteriores al 31.10.2023:

- Declaración de Energía Firme de KONDU:

Participante	Energía Firme (GWh)
KONDU	1.279

Informado mediante carta de fecha 13.02.2024

- Declaración de Energía Firme de SANTA LUCÍA DE CHACAS:

Participante	Energía Firme (GWh)
SANTA LUCÍA DE CHACAS	3.65

Informado mediante correo electrónico 07.05.2024 y actualizado por precisión de inicio de operación comercial

- Declaración de Energía Firme de GM OPERACIONES:

Participante	Energía Firme (GWh)
GM OPERACIONES	387.012

Informado mediante correo electrónico 07.05.2024 y actualizado por precisión de inicio de operación comercial

2.5 INFORMACIÓN POSTERIOR AL 31.12.2024 NO CONSIDERADA

En atención al numeral 7.3.1 del PR-13, no se ha considerado las siguientes comunicaciones:

- Compra de Energía Firme adicional de EGEMSA a ENERGÍA EÓLICA S.A. por 50 GWh remitida el 05.02.2025 por ambas empresas.
- Actualización de la Compra de Energía de ORAZUL ENERGY PERÚ a KALLPA de 190 GWh a 250 GWh, comunicado por KALLPA el 05.02.2025.

Sin embargo, en el ANEXO 1 del presente informe remitimos dichas declaraciones, para su evaluación que mejor criterio estime OSINERGMIN.

En el Anexo 1 adjuntamos las comunicaciones de compra y venta de energía firme descritas en los numerales 2.3 y 2.4 del presente informe; asimismo, las declaraciones de los nuevos participantes descrito en el numeral 2.5.

3. OBSERVACIONES DE LOS AGENTES

- 3.1 La empresa ORYGEN S.A. con fecha 05.02.2025 envió un correo observando el factor de pérdidas de transmisión utilizado de 7.16%, solicitando utilizar el factor de pérdidas del 2023 de la Estadística Anual del COES de 6.63%. Sin embargo, dicho factor de pérdidas de transmisión no forma parte de los ajustes para la verificación final establecidos en el numeral 7.3.3. del PR-13.
- 3.2 La empresa FENIX con fecha 05.02.2025 envió un correo señalando observaciones sobre el horario de hora punta, los factores de carga y la cantidad de días con horas punta en febrero. Dado que estas observaciones fueron válidas, se procedió a actualizar los horarios de hora punta y el número de días con horas punta en dicho mes. Como resultado, estos cambios impactarán en los factores de carga.

En el Anexo 2 adjuntamos los correos remitidos por los generadores.

4. RESULTADOS

- 4.1 En relación con lo señalado en el numeral 2.2, se tiene que las empresas, ATRIA ENERGÍA S.A.C., ANDEAN POWER S.A.C., EMPRESA DE GENERACIÓN HUALLAGA, EGEMSA, ELECTROPERÚ, CELEPSA, CELEPSA RENOVABLES, EGESUR, FENIX, KALLPA GENERACIÓN S.A., SAMAY I S.A.C., TERMOCHILCA S.A.C., ORAZUL y KONDU suscribieron nuevos contratos de compra y venta de Energía Firme respecto a los reportados para la elaboración del informe COES/D/DO/SME-INF-205-2023-R1.

- 4.2 Como resultado de verificación final se ha identificado que las empresas COLCA SOLAR y GM OPERACIONES S.A.C. no cubrieron la energía anual comprometida con sus usuarios mediante su Energía Firme o la contratada con terceros durante el año 2024, el detalle de los resultados se muestra en el Cuadro N°1.



ING. EDUARDO ENRIQUEZ COAQUIRA
SUB DIRECTOR DE MERCADO ELÉCTRICO
COES

Lima, 17 de febrero 2025

SUBDIRECCIÓN DE MERCADO ELÉCTRICO

DETERMINACIÓN DE LA ENERGÍA FIRME Y VERIFICACIÓN DE LA COBERTURA DE LA DEMANDA ENERGÍA ANUAL COMPROMETIDA POR LAS EMPRESAS GENERADORAS DEL COES AÑO 2024 – REVISIÓN 1

2025

CUADRO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA COBERTURA DE LA ENERGÍA COMPROMETIDA DE LOS INTEGRANTES
AÑO 2024

EMPRESA	ENERGÍA FIRME PROPIA [Gwh]	ENERGÍA FIRME CON TERCEROS [Gwh]	ENERGÍA FIRME [Gwh] (A)	DEMANDA ANUAL COMPROMETIDA EJECUTADA (B) [Gwh]	DIFERENCIA (A-B) [Gwh]	DEFICIT (%)
AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA	97.652	0.00	97.652	0.000	97.652	0.0%
AGROAURORA S.A.C.	84.843	- 5.000	79.843	74.621	5.221	0.0%
AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.	50.918	55.000	105.918	86.231	19.687	0.0%
ANDEAN POWER S.A.C.	133.598	- 76.366	57.232	0.000	57.232	0.0%
ATRIA ENERGIA S.A.C.	32.031	513.282	545.313	543.017	2.297	0.0%
BIOENERGIA DEL CHIRA S.A.	75.280	89.000	164.280	0.000	164.280	0.0%
CELEPSA	776.907	1 834.533	2,611.440	1,987.507	623.933	0.0%
CELEPSA RENOVABLES S.R.L.	154.800	- 60.453	94.347	58.771	35.576	0.0%
CENTRALES SANTA ROSA S.A.C.	16.902	0.000	16.902	0.000	16.902	0.0%
CHINANGO S.A.C.	941.660	75.000	1,016.660	952.163	64.498	0.0%
COLCA SOLAR S.A.C.	2.776	0.000	2.776	49.748	-46.972	-94.4%
EGASA	839.650	0.000	839.650	614.246	225.403	0.0%
EGEJUNIN	264.047	0.000	264.047	19.217	244.830	0.0%
EGEMSA	1,224.194	- 58.000	1,166.194	1,058.384	107.810	0.0%
EGESUR	234.400	79.156	313.556	66.176	247.380	0.0%
ELECTRICA YANAPAMPA SAC	26.866	0.000	26.866	0.000	26.866	0.0%
ELECTROPERU	5,534.496	3 494.102	9,028.598	8,196.947	831.651	0.0%
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CANCHAYLLO SAC	24.080	- 24.080	0.000	0.000	0.000	0.0%
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA RIO BAÑOS S.A.C.	136.940	0.000	136.940	0.000	136.940	0.0%
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SANTA ANA S.A.C.	168.803	0.000	168.803	0.000	168.803	0.0%
EMPRESA DE GENERACION HUALLAGA	2,199.286	450.000	2,649.286	2,136.697	512.589	0.0%
EMPRESA DE GENERACION HUANZA	397.706	0.000	397.706	367.260	30.446	0.0%
EMPRESA ELECTRICA AGUA AZUL	90.911	0.000	90.911	0.000	90.911	0.0%
EMPRESA ELECTRICA RIO DOBLE	59.069	0.000	59.069	0.000	59.069	0.0%
ORYGEN	12,026.404	225.000	12,251.404	10,391.622	1,859.782	0.0%
ENEL GENERACION PIURA S.A.	1,111.074	- 300.000	811.074	811.074	325.978	0.0%
ENERGÍA EÓLICA S.A.	457.923	- 182.000	275.923	0.000	275.923	0.0%
ENERGIA RENOVABLE DEL SUR	523.423	0.000	523.423	0.000	523.423	0.0%
ENGIE	15,342.512	0.000	15,342.512	10,960.098	4,382.414	0.0%
FENIX POWER PERÚ	4,784.589	- 967.000	3,817.589	2,769.239	1,048.350	0.0%
GENERACION ANDINA S.A.C.	112.836	- 112.836	0.000	0.000	0.000	0.0%
GENERADORA DE ENERGÍA DEL PERÚ	195.316	0.000	195.316	0.000	195.316	0.0%
GR PAINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	65.204	0.000	65.204	0.000	65.204	0.0%
GR TARUCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	53.627	0.000	53.627	0.000	53.627	0.0%
HIDROCAÑETE S.A.	25.861	0.000	25.861	0.000	25.861	0.0%
HIDROELECTRICA HUANCHOR S.A.C.	166.548	0.000	166.548	58.292	108.256	0.0%
HUALURA POWER GROUP S.A.	115.000	0.000	115.000	7.586	107.414	0.0%
ILLAPU ENERGY S.A.	173.374	- 50.000	123.374	0.000	123.374	0.0%
INLAND ENERGY SAC	660.061	86.910	746.971	96.811	650.160	0.0%
KALLPA GENERACION S.A.	12,177.204	1 281.394	13,458.598	12,344.506	1,114.092	0.0%
LA VIRGEN S.A.C.	388.887	0.000	388.887	56.055	332.832	0.0%
MAJA ENERGIA S.A.C.	24.453	0.000	24.453	0.000	24.453	0.0%
MAJES ARCUS S.A.C.	44.162	- 44.162	0.000	0.000	0.000	0.0%
MINERA CERRO VERDE	1,554.092	-1 554.092	0.000	0.000	0.000	0.0%
MOQUEGUA FV S.A.C.	47.928	0.000	47.928	0.000	47.928	0.0%
ORAZUL ENERGY PERÚ	2,026.693	- 619.040	1,407.653	1,403.663	3.991	0.0%
PANAMERICANA SOLAR SAC.	55.209	0.000	55.209	0.000	55.209	0.0%
PARQUE EOLICO MARCONA S.A.C.	164.617	0.000	164.617	0.000	164.617	0.0%
PARQUE EOLICO TRES HERMANAS S.A.C.	485.126	0.000	485.126	0.000	485.126	0.0%
PERJANA DE INVERSIONES EN ENERGIAS RENOVABLES S.A.	110.673	0.000	110.673	0.000	110.673	0.0%
PETRAMAS	83.631	0.000	83.631	0.000	83.631	0.0%
REPARTICIÓN ARCUS S.A.C.	42.748	- 42.748	0.000	0.000	0.000	0.0%
SAMAY I S.A.C.	6,190.085	-2 014.000	4,176.085	0.000	4,176.085	0.0%
SAN GABAN	776.639	0.000	776.639	159.160	617.479	0.0%
SDF ENERGIA SAC	250.918	0.000	250.918	163.317	87.601	0.0%
SHOUGESA	520.354	0.000	520.354	10.349	510.005	0.0%
SINERSA	195.810	0.000	195.810	0.000	195.810	0.0%
STATKRAFT S.A	1,940.240	0.000	1,940.240	1,866.132	74.108	0.0%
TACNA SOLAR SAC.	50.943	0.000	50.943	0.000	50.943	0.0%
TERMOCHILCA	2,202.819	-1 529.830	672.989	418.886	254.103	0.0%
TERMOSELVA	1,381.483	- 543.770	837.713	303.023	534.690	0.0%
ASOCIACIÓN SANTA LUCIA DE CHACAS (*)	3.573	0.000	3.573	2.699	0.874	0.0%
KONDU S.A.C. (*)	1.279	0.000	1.279	0.000	1.279	0.0%
GM OPERACIONES S.A.C. (*)	298.194	0.000	298.194	389.326	-91.132	-23.4%
TOTAL	80,101.131	0.000	80,101.131	57,707.519	22,270.238	

(*) Corresponde a Participantes que ingresaron posterior al desarrollo del Informe Inicial



Ventas de Energía Firme en GWh informados en el Informe Inicial

DE	PARA	GWh
AGROAURORA S.A.C.	AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.	30.000
TERMOCHILCA	ATRIA ENERGIA S.A.C.	300.000
ANDEAN POWER S.A.C.	ATRIA ENERGIA S.A.C.	36.366
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CANCHAYLLO SAC	ATRIA ENERGIA S.A.C.	24.080
GENERACIÓN ANDINA S.A.C.	ATRIA ENERGIA S.A.C.	112.836
FENIX POWER PERÚ	CELEPSA	900.000
TERMOCHILCA	CELEPSA	329.080
CELEPSA RENOVABLES S.R.L.	CELEPSA	70.453
ENEL GENERACION PIURA S.A.	CHINANGO S.A.C.	75.000
ENEL GENERACION PIURA S.A.	ORYGEN	225.000
MINERA CERRO VERDE	ELECTROPERU	1,554.092
SAMAY I S.A.C.	ELECTROPERU	900.000
ILLAPU ENERGY S.A.	AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.	25.000
ILLAPU ENERGY S.A.	AGROAURORA S.A.C.	25.000
TERMOCHILCA	KALLPA GENERACION S.A.	118.584
ORAZUL ENERGY PERÚ	KALLPA GENERACION S.A.	809.040
TERMOCHILCA	ELECTROPERU	400.010
SAMAY I S.A.C.	BIOENERGIA DEL CHIRA S.A.	89.000
TERMOCHILCA	EGESUR	12.156
REPARTICIÓN ARCUS S.A.C.	INLAND ENERGY SAC	42.748
MAJES ARCUS S.A.C.	INLAND ENERGY SAC	44.162
TERMOSELVA	KALLPA GENERACION S.A.	543.770
ENERGÍA EÓLICA S.A.	EGEMSA	182.000

Ventas de Energía en GWh informados con fecha posterior al informe inicial

DE	PARA	GWh
ANDEAN POWER S.A.C.	ATRIA ENERGIA S.A.C.	40.000
TERMOCHILCA	CELEPSA	360.000
SAMAY I S.A.C.	CELEPSA	175.000
TERMOCHILCA	CELEPSA RENOVABLES S.R.L.	10.000
FENIX POWER PERÚ	EGESUR	67.000
SAMAY I S.A.C.	EMPRESA DE GENERACION HUALLAGA	450.000
SAMAY I S.A.C.	ELECTROPERU	400.000
EGEMSA	ELECTROPERU	240.000
KALLPA GENERACION S.A.	ORAZUL ENERGY PERÚ	190.000
KONDU S.A.C. (*)	KALLPA GENERACION S.A.	1.279

Nuevos Participantes que ingresaron posterior al informe inicial

PARTICIPANTE	GWh
ASOCIACIÓN SANTA LUCIA DE CHACAS	3.573
KONDU S.A.C.	1.279
GM OPERACIONES S.A.C.	298.194

<https://gestiondocumental.coes.org.pe/std/obtnrfi/Ntc-MgAoH20=>



Anexo 1

<https://gestiondocumental.coes.org.pe/std/obtnrfl/inlXiAJE6BM=>

- a) Comunicaciones de contratos de compra y venta de energía firme.



Anexo 2

<https://gestiondocumental.coes.org.pe/std/obtnrfl/b3tho0bzO+Q=>

- a) Comunicaciones de observaciones de empresas de generación

